

Promover la lactancia es una forma de proteger los derechos de las niñas y los niños: CEDH



0



A- A A+

3 de Agosto del 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza destacó la importancia de fortalecer la promoción y facilitación de la lactancia materna como una

política de protección al desarrollo integral de las niñas y los niños y su derecho a la salud.

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la Ombudsman de Nuevo León comentó que la buena nutrición de la infancia es uno de los asuntos cruciales contenidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principios rectores de todos los países que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas, y que constituye una respuesta oportuna a las necesidades sociales de las naciones en desarrollo.

Martínez Garza puntualizó que la información sobre los beneficios de salud de la alimentación con leche materna, el respeto y adecuación de espacios para que las madres de familia puedan realizar esta labor con sus hijas e hijos en lugares públicos y centros de trabajo, son fundamentales para detonar la práctica de la lactancia.

Comentó que el escenario mundial refleja las dificultades que enfrentan las madres de familia económicamente activas para garantizar la lactancia materna a las y los recién nacidos durante los seis meses recomendados como mínimos, por ellos replicó el llamado de la Organización Mundial de la

Salud de proteger el derecho a las mujeres trabajadoras a la lactancia materna, dentro de su periodo de maternidad remunerada y a través de políticas laborales adicionales.